

EDICTO de 13 de octubre de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 783/2010.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 783/2010.
Negociado: A3.
NIG: 2906744S20100011996.
De: Doña Luz Marina Restrepo Arenas.
Contra: Comisa Expres, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 783/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Luz Marina Restrepo Arenas, se ha acordado citar a Comisa Expres, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintisiete de octubre de dos mil diez, a las 11,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Comisa Expres, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a trece de octubre de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 18 de octubre de 2010, del Juzgado de lo Social, núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 848/2009.

NIG: 2906744S20090008278.
Procedimiento: Seguridad Social 848/2009. Negociado: A2.
De: Don Miguel Liñán García.
Contra: Doña Ángeles de la Torre Díaz (Adm. Concursal), Florencio Sousa Bernal (Adm Concursal), Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Seguridad Social núm. Quince Univale y Semagescon, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 848/2009, seguidos en este Juzgado a instancias de Miguel Liñán García se ha acordado citar a Semagescon, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 29.11.2010 a las 11,20 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Semagescon, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciocho de octubre de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.